

Reasona por F
26 febrero 2019.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



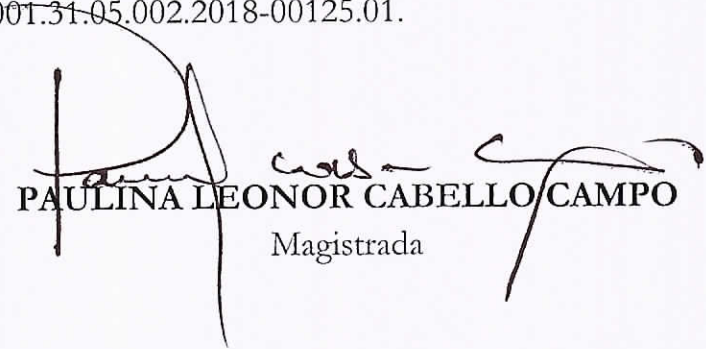
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintiséis (26) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO No. 16.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del día de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos:

1. Proceso Ordinario Laboral Acumulado. Interlocutorio que admite apelación y consulta. Luisa Remedios Romero y Otros contra Eduvilia María Fuentes Bermúdez y solidariamente El Ministerio de Educación Nacional – Men y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade. Radicación 44650.31.05.001.2014.00324.01.
2. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación. Juliana Sofia Cerchiaro Pinto contra I.P.S Barrancas S.A.S. Radicación 44650.31.05.001.2017-00023.01.
3. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite apelación. Marco Tulio Lizcano Vegliante contra Inelmec S.A. Radicación 44430.31.89.001.2016-00002.01.
4. Proceso Especial de Levantamiento de Fuero Sindical. Interlocutorio que admite apelación. Interaseo S.A. E.S.P. contra Dilson Manuel Rojas Fontalvo. Radicación 44001.31.05.002.2018-00125.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada